

autorización del  
Alcalde para cubrir  
la vacante de uno  
de los carreros de  
Policía.

Discusión sobre  
dicha proposi-  
ción.

Alcalde para que pueda nombrar a quien  
tenga por conveniente, para ocupar la va-  
cante producida por el fallecimiento de  
uno de los carreros de los de Policía Urbana.

El Sr Linares se opone por que esta autori-  
zación misma las atribuciones del Ayuntamiento  
a quien corresponde nombrar los individuos de  
Policía Urbana.

El Sr Alcalde observa que en su lealtad,  
está el manifestar que caso de autorizarse tiene  
ya determinada la persona que ha de nombrar.

Los Sres García Elio y Linares insiste cada  
cual en su pretensión.

El Sr Almaraz cree que aunque se delegase  
en el Sr Alcalde debía anunciarse la vacante y  
proveerla en quien reuniendo los requisitos nece-  
sarios fuese licenciado de Egeristo.

El Sr Piqueras cree que la autorización que  
se pretende para el Sr Alcalde, no se significa  
abdicación del Ayuntamiento si no simplemente  
este declina la responsabilidad que resulte de  
elegir y nombrar, y bajo este punto de vista y por  
merecerle gran confianza el Sr Alcalde, entiendo  
debe accederse a la propuesta del Sr Elio.

El Sr Linares replica que no renite por fal-  
ta de galantería y confianza del Sr Alcalde, si no  
por que debiendo elegirse entre varios, hay mas  
seguridad de acierto, si todo el Ayuntamiento elije.

El Sr Lopez D Ricardo, queriendo evitar una  
votación pero al mismo tiempo dar al publico  
la correspondiente satisfacción escrita al Sr García  
Elio para que indique el nombre de su candidato  
y si vence la confianza de todo, se eligiera

Insiste el Sr García Elio en pedir votación,  
y verificada que fue, quedó acordada la autoriza-  
ción propuesta por el Sr García Elio, por doce  
votos contra cinco en la siguiente forma.

Señores que dijeron Si = Piqueras, Soler D

En votación